

ACTA núm. 0042-2025-CM-MEM
Pág. 1-2

Ministerio de Energía y Minas (MEM)

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA: “Adquisición de útiles escolares para los participantes del programa educativo 2025, dirigido a Mipymes Mujer”, REFERENCIA NÚM. MEM-DAF-CM-2025-0042.

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de la “Adquisición de útiles escolares para los participantes del programa educativo 2025, dirigido a Mipymes Mujer”, mediante el procedimiento de Compra Menor, expediente ref. **MEM-DAF-CM-2025-0042**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Director Administrativo, representado por la Sra. Mary Rojas.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por la Sra. Deymee Batista.

La Sra. Mary Rojas, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

DB

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La ficha técnica del proceso para “Adquisición de útiles escolares para los participantes del programa educativo 2025, dirigido a Mipymes Mujer”.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa resoluto lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir la “Adquisición de útiles escolares para los participantes del programa educativo 2025, dirigido a Mipymes Mujer”., previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de existencia de fondos.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNAR, como al efecto **DESIGNA**, a la Sra. **Susan Beato**, como perito técnico, quien verificará que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, y proceda a la elaboración de la Convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los veintiuno (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



Deymee Batista
Encargada Depto. Compras y Contrataciones



Mary Rojas
Directora Administrativo